Coronel Oviedo, 10 de mayo de 2019.

Señores:
TALLERES UNION.
Carmelo Peralta c/ Tajy
Tel.: 0521-205110
Correo: derlisfranc@hotmail.com

Ref: Adjudicación ID 356.707

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 05/2019 para la **"COMPRA DE CUBIERTAS Y CAMARAS"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada la empresa: **TALLERES UNION.**, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.019, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

"Talleres" "Union" Telef.: 0521 205 110

Lic. Cristian Aldama Benítez
DirectorU.O.C.
Gobernación del Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay